



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Sección sindical de CGT-RTVE, local sindical de Prado del Rey, telf:91 581 75 78



www.cgtrtve.org



cgt@rtve.es



www.cgtrtve.org



[@cgtrtve](https://twitter.com/cgtrtve)

25 de mayo de 2022 N° 438

SOBRE EL FUTURO MANDATO MARCO

Al igual que el resto de los sindicatos presentes en el Comité Intercentros, CGT compareció este lunes 23 ante la subcomisión encargada de la redacción del futuro Mandato Marco de RTVE.

Todos los sindicatos mantuvimos al menos una decena de reuniones previas para trabajar sobre este tema. Se elaboró un borrador común de articulado para el Mandato que aunaba nuestros puntos de vista sobre lo que debe recoger tan importante documento.

El borrador, que nunca recibió el visto bueno de la mayoría del Comité Intercentros (no vaya a ser y alguien se quede sin poner su medalla), a entender de CGT era un muy buen documento y desde aquí agradecemos y felicitamos el esfuerzo hecho por los compañeros Fernando (UGT), Eduardo (CCOO), Ximo (SI) y Paco (USO) que junto con Pablo (CGT) emplearon un buen número de horas en ello y han comparecido también ante la subcomisión.

Así pues, y siendo que CGT apoya y asume como propio gran parte de lo expuesto por el resto de compañeros, **hemos aprovechado para exponer a sus señorías los dos grandes temas que lastran el funcionamiento de nuestra empresa** y que deberían solventarse con el apoyo del nuevo Mandato Marco.

Partimos de la base de que RTVE presta un servicio público esencial, que no sólo tiene que ver con el derecho a la información, también tiene que ver con el acceso a la cultura y la vertebración del estado potenciando el conocimiento e interacción entre los distintos territorios. A la hora de cumplir con su cometido, RTVE enfrenta dos grandes problemas.

LA INDEFINICIÓN REAL DE LA PRODUCCIÓN.

La **amalgama tendenciosa de definiciones de nuestras producciones** da como resultado aberraciones como el infoentretenimiento, en lo que parece que ya vale cualquier cosa con tal de poner a quien toque. Esa amalgama propicia la existencia de una curiosa forma de interpretación según la cual, algunas producciones sí resultan ser propias para computar en el famoso 60% de cuota de pantalla, pero no lo son tan propias como para que RTVE gestione el 100% de los derechos de la obra. ¿Cómo es esto posible?

OPACIDAD EN LA GESTIÓN.

Si no se conocen las cuentas de la casa en plazos razonables, es muy difícil poder sanear la economía, (recordemos que la SEPI tuvo que reducir el capital social de RTVE). Si no hay transparencia alguna en los contratos que firma RTVE, preguntas del estilo : ¿se ceden derechos de comercialización a productoras amigas en productos que luego se tipifican como propios?, ¿se paga a precio de mercado por los productos y servicios que adquirimos?, ¿qué control hay de los 60 millones de euros que destinamos al cine?... pues quedan sin responder.

Si la empresa, y algunos más, luchan como gato panza arriba por **no definir de una vez las ocupaciones tipo, ni las plazas estructurales, ni la carrera profesional** ¿cómo sabemos cuál es la dotación necesaria en los Centros de Producción, Centros Territoriales y las Unidades Informativas para garantizar la prestación de un servicio de calidad y proximidad?, ¿cómo sabemos si deberíamos estar formando a nuestros empleados en vez de subcontratar indefinidamente servicios a otras empresas?, ¿cómo sabemos si saldría más barato comprar cierto material en vez de alquilarlo continuamente?, ¿cómo garantizamos que no aparezcan y desaparezcan plazas de forma misteriosa en los departamentos y/o puntos más insospechados de nuestra geografía?...

Consideramos que si queremos cambiar el rumbo de RTVE, en esta casa se tiene que empezar a abrir puertas y ventanas para que se cambie el aire y entre la luz. El nuevo Mandato Marco, con sus correspondientes Contratos Programa, es una buena oportunidad. De todo esto, hemos hablado con sus señorías.

CGT. NO NOS CALLARÁN